

Anexo 1

(Lugar y fecha)

Personas Consejeras Electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México

_____ (Nombre completo), por propio derecho (en caso de que actúe en representación de una tercera persona señalar en nombre de quién, acreditando tal carácter), señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en las calles de _____; (o bien, en su caso, manifestar su voluntad de recibir notificaciones a través del SINE); y autorizando para tales efectos a _____ (nombre completo de las personas autorizadas), indistintamente, ante esta autoridad, comparezco y expongo que:

Con **fundamento** en el artículo 19 fracción V del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, procedo a narrar de manera clara y sucinta, las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los siguientes:

HECHOS⁴⁰

(Obligatorio)

1. El día _____ (fecha en que ocurrieron los hechos que se denuncian y nombre de la persona probable responsable), estando presentes en _____ (lugar en donde sucedieron los hechos), la persona denunciada llevó a cabo las siguientes acciones contrarias a la normativa electoral, consistentes en, _____ (narración de los actos y hechos que generaron la presunta violación a la norma electoral y, de ser posible, las disposiciones presuntamente violentadas).
2. [...]

Los hechos narrados causan una afectación a la normativa electoral por la presunta realización de _____ (señalar qué derechos considera han sido violentados o vulnerados y qué afectación ha tenido en su persona, bienes, de sus familiares o la ciudadanía en general).

MEDIDAS CAUTELARES

(Optativo)

De acuerdo a las consideraciones que han sido narradas en la presente denuncia, solicito se decreten de inmediato las siguientes medidas cautelares consistentes en:

⁴⁰ Se debe realizar una narración clara de los hechos y actos que se consideran constitutivos de violencia política por razones de género, señalando circunstancias de modo -¿cómo sucedió?-, tiempo -¿cuándo sucedió?- y lugar -¿en dónde sucedió?.

I. (Señalar las medidas que requiera se decreten):

II. [...]

A efecto de acreditar lo anterior, se ofrecen los siguientes elementos de convicción:

PRUEBAS⁴¹
(Obligatorio)

1. DOCUMENTAL PÚBLICA Y/O PRIVADA⁴². Los primeros son los expedidos por personas funcionarias en el desempeño de su encargo o por personas profesionales dotadas de fe pública –notarias, notarios o corredoras o corredores públicos–. Los privados, por exclusión, son los elaborados por personas que no tienen ese carácter.

Con esta prueba pretendo acreditar _____ **(realizar un razonamiento de lo que se acredita con dichas documentales)**.

Esta prueba la relaciono con los hechos marcados con los números ____ de la presente denuncia.

2. LA (S) TÉCNICA (S). Son las fotografías, medios de reproducción de imágenes y, en general, todos aquellos elementos aportados por los descubrimientos de la ciencia, que puedan ser desahogados sin necesidad de peritajes o instrumentos, accesorios, aparatos o maquinaria que no estén al alcance del órgano competente para resolver.

Con esta prueba pretendo acreditar _____ **(realizar un razonamiento de lo que se acredita con dicha probanza)**.

Esta prueba la relaciono con los hechos marcados ____ **(señalar número (s) del hecho (s) que se pretende acreditar)** ____ de la presente denuncia.

3. INSPECCIONES. Son los reconocimientos que realicen funcionarias y funcionarios de las Direcciones o Consejos Distritales, así como la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas o la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, con el propósito de verificar la existencia de los hechos denunciados y sus características.

Con esta prueba pretendo acreditar _____ **(realizar un razonamiento de lo que se acredita con dicha inspección)**.

Esta prueba la relaciono con los hechos marcados ____ **(señalar número (s) del hecho (s) que se pretende acreditar)** ____ de la presente denuncia.

41 Ofrecer y aportar los elementos de prueba con los que cuente y que generen, al menos indicios sobre los hechos de la queja o denuncia; o mencionar las que habrán de requerirse, cuando la persona promovente acredite que las solicitó oportunamente y por escrito al órgano competente y no le hubieren sido entregadas. En todo caso se debe expresar claramente cuál es el hecho o hechos que se pretenden acreditar con las pruebas aportadas.

42 En términos del artículo 461, párrafos 8 y 9 de la LGIPE, en caso de que no exista en poder de la denunciante los documentos que pretende ofrecer como prueba, deberá señalarlo de esta manera y acreditar que lo solicitó con anticipación a fin de que sean admitidos.

4. CONFESIONAL Y TESTIMONIAL. Podrán ser admitidas cuando se ofrezcan en acta instrumentada ante la persona fedataria pública competente que las haya recibido directamente de las personas declarantes, y siempre que estas últimas queden debidamente identificadas y asienten la razón de su dicho.

Con esta prueba pretendo acreditar _____ (**realizar un razonamiento de lo que se acredita con la confesional y/o testimonial**).

Esta prueba la relaciono con los hechos marcados _____ (**señalar número (s) del hecho (s) que se pretende acreditar**) _____ de la presente denuncia.

5. INDICIOS. Cualquier hecho conocido del cual se infiere por sí solo o conjuntamente con otros, la existencia o inexistencia de otro hecho desconocido, mediante una operación lógica basada en normas generales de la experiencia o principios científicos o técnicos especiales.

Con esta prueba pretendo acreditar _____ (**realizar un razonamiento de lo que se acredita con la confesional y/o testimonial**).

Esta prueba la relaciono con los hechos marcados _____ (**señalar número (s) del hecho (s) que se pretende acreditar**) _____ de la presente denuncia.

6. INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES. Consistente en todas y cada una de las constancias que integran el expediente y que favorezcan a la persona suscrita. (**Se debe hacer mención de su ofrecimiento en los términos que se indican**).

7. PERICIAL. Es la opinión calificada de una persona ajena al proceso, que por su experiencia o preparación en una rama de la ciencia, la técnica, el arte o incluso en alguna profesión u oficio, permite esclarecer un punto controvertido en el que el juez requiera de apoyo especializado.

Con esta prueba pretendo acreditar _____ (**realizar un razonamiento de lo que se acredita con la pericial**).

Esta prueba la relaciono con los hechos marcados _____ (**señalar número (s) del hecho (s) que se pretende acreditar**) _____ de la presente denuncia.

8. PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA. En todo lo que favorezca a la persona suscrita consistente en los razonamientos lógico-jurídicos que realice esa autoridad. (**Se debe hacer mención de su ofrecimiento en los términos que se indican**).

9. OTROS. En este apartado se podrá enlistar u ofrecer **cualquier otro elemento de prueba relacionado con los hechos denunciados**, mismos que deberán ser valorados por la autoridad electoral.

Por lo expuesto, a Ustedes personas Consejeras Electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; atentamente se sirvan:

ÚNICO. Tenerme por presentada y/o presentado, en los términos de este escrito, con las copias simples que se acompañan, denunciando a _____
(señalar el nombre(s) de la(s) persona(s) denunciada(s)), respecto de cada uno de los actos señalados en el presente escrito.

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma de quien presenta la queja

(En caso de no poder firmar huella digital)⁴³

⁴³ En caso de que la queja o denuncia sea enviada al correo electrónico de la Oficialía de Partes, el documento digitalizado de la queja deberá contener firma autógrafa o huella digital, así como anexar la documentación atinente, prevista en el artículo 16, del *Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*